CESAG

COMILLAS UNIVERSIDAD PONTIFICIA

GUÍA DOCENTE 2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Diseño curricular en la enseñanza de la actividad física y el deporte
Código	E000007250
Título	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Pontificia Comillas [CESAG - CAFD]
Impartido en	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte [Segundo Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG) Departamento de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
Responsable	Alejandro Bruñó Soler
Horario	A consultar en la web del centro
Horario de tutorías	A determinar por correo electrónico: abrunyo@cesag.org
Descriptor	Despacho contiguo al aula 46a

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Alejandro Bruñó Soler
Departamento / Área	Departamento de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
Despacho	Despacho contiguo al aula 46a
Correo electrónico	abruno@cesag.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura de **Diseño Curricular en la enseñanza de la actividad física y el deporte**, impartida en segundo curso del **Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFYD) del CESAG**, se vincula principalmente al **ámbito profesional de la educación** y se complementa con materias como Iniciación Deportiva y Didáctica de la Educación Física.

Su finalidad es capacitar al futuro graduado para **interpretar la normativa educativa, comprender el currículo y diseñar, desarrollar y evaluar propuestas de enseñanza-aprendizaje** adaptadas a las características y necesidades del alumnado.

La asignatura aborda las principales leyes educativas españolas y, especialmente, la normativa de **ESO y Bachillerato de las Illes Balears**, como marco para elaborar **programaciones didácticas y unidades de programación**.

En conjunto, ofrece una formación con **clara orientación profesionalizante**, preparando al estudiante para el **desempeño docente en el**

ámbito educativo y para asumir funciones de **planificación, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza de la actividad física y el deporte**, conectando la formación universitaria con las demandas profesionales del sector educativo.

Prerrequisitos

Es recomendable haber realizado las asignaturas de Desarrollo, Aprendizaje y Control Motor, Psicología de la Actividad Física y del Deporte, Iniciación Deportiva y Bases Educativas de la Actividad Física y el Deporte

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG03	Capacidad de organización y planificación en su trabajo como profesional de la Actividad Física y Deportiva.	
	RA1	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
	RA2	Participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo
	RA3	Planifica un proyecto complejo
CG05	Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo como profesional de la Actividad Física y Deportiva	
	RA1	Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente
	RA2	Interviene ante un grupo con seguridad y soltura
	RA3	Escribe con corrección
CG07	Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su labor como profesional de la Actividad Física y Deportiva.	
	RA1	Manifiesta interés por nuevas informaciones no contempladas
	RA3	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación.
	RA4	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados.

ESPECÍFICAS

CE11	Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y deportiva con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

	RA1	Conoce y aplica las diferentes técnicas, estrategias y estilos de enseñanza de actividad física y deporte teniendo en cuenta las características individuales y grupales del alumnado.
	RA2	Realiza adaptaciones curriculares en diferentes supuestos prácticos.
	RA3	Diseña actividades físico-motrices en las cuales se tenga en cuenta los aspectos psicológicos y sociales del movimiento humano.
	RA4	Diseña de forma integrada y realiza procesos de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta la relación y evolución de la motricidad del movimiento humano.
CE15	Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, en los diferentes ámbitos de la actividad física y deportiva.	
	RA1	Analiza y relaciona de manera eficaz el material y equipamiento deportivo para cada tipo de actividad.
	RA2	Gestiona de manera eficaz el material y equipamiento deportivo para cada tipo de actividad.
CE16	Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas deportivos en sus diferentes niveles.	
	RA1	Diseña y transmite procesos de enseñanza-aprendizaje deportivo
	RA2	Diseña y lleva a cabo procesos de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta la relación y evolución de la práctica de los distintos deportes.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Objetivos/Resultados de Aprendizaje

OR1. Conocer y aplicar los fundamentos del **currículo y la normativa educativa en el diseño de procesos de enseñanza-aprendizaje**.

OR2. Conocer **estructura, elementos y organización del currículo**, así como su concreción en **programaciones didácticas y unidades de programación**.

OR3. Diseñar **unidades de programación**, relacionando coherentemente los elementos curriculares y atendiendo a una **secuencia lógica de aprendizaje**.

OR4. Diseñar **procesos de evaluación** coherentes con objetivos y/o saberes basicos nucleares en coherencia con **competencias específicas y criterios de evaluación**, seleccionando procedimientos e instrumentos adecuados.

OR5. Diseñar **propuestas didácticas inclusivas**, incorporando **medidas de atención a la diversidad** y principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**.

OR6. Seleccionar y utilizar **materiales y recursos didácticos** adecuados para las **unidades de programación**, según el alumnado y el contexto educativo

Unidades de Aprendizaje

UA1. Currículo y normativa educativa

UA2. Estructura y concreción curricular

UA3. Diseño de unidades de programación y atención a la diversidad

UA4. Evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje

UA5. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La metodología será eminentemente activa, mediante el diseño de propuestas progresivamente complejas, grupos de trabajo y situaciones de aplicación didáctica. La resolución de problemas y la capacidad reflexiva es determinante en el proceso de aprendizaje.

Asimismo cobra gran importancia el debate constructivo junto con el carácter científico de la asignatura. Por ello se buscará que el alumnado adquiera una visión crítica de la literatura científica.

Además, se usará el web based learning, materializado en: recursos plataforma Moodle, tutorización online entre otros

Metodología Presencial: Actividades

En las sesiones presenciales se combinarán distintos tipos de actividades:

- Lecciones magistrales.
- Exposiciones en clase del alumnado.
- Búsqueda documental y exposición de trabajos, con objeto de potenciar la competencia de aprender a aprender.
- Sesiones prácticas. En ellas se pondrán en práctica los conceptos teóricos de la asignatura.
- Debates, usando la metodología propuesta por Burgos (2018), que se basa en el conocimiento como un ciclo de experiencia e inducción comprensiva. Fases: comenzar con la experiencia - fomentar la formulación de nociones - verificar las nociones

Metodología No presencial: Actividades

- Actividades de refuerzo
- Estudio y trabajo autónomo
- Lectura y análisis de textos
- Estudios de casos reales de aplicación práctica. Se planteará una situación real o simulada sobre la que el alumnado deberá reflexionar. Esto permite al alumnado poner en práctica los conocimientos adquiridos en la asignatura y al profesor analizar si el aprendizaje de conceptos está siendo adecuado.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Lecciones magistrales	Actividades prácticas: Ejercicios y/o casos prácticos/resolución de problemas	Trabajos grupales	Actividades físicas y deportivas en instalaciones deportivas o espacios naturales
20.00	9.00	9.00	22.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Actividades prácticas: Ejercicios y/o casos prácticos/resolución de problemas	Trabajos individuales	Estudio personal y documentación	Trabajos grupales
10.00	35.00	60.00	15.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen teórico	Mínimo 5 sobre 10 Recuperable en convocatoria extraordinaria	50
Trabajos individuales/grupales	Mínimo 5 de 10 Recuperable en convocatoria extraordinaria	30

Ejercicios prácticos y/o resolución de problemas	Mínimo 5 de 10 Recuperable en convocatoria extraordinaria	20

Calificaciones

Mecanismos de Seguimiento y Evaluación/Calificación de la Asignatura

Asistencia y participación.

Según se recoge en la actual Normativa del CESAG y, la **asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales es obligatoria para todos los alumnos**. La inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas en la asignatura puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse al examen en convocatoria ordinaria. En caso de aplicarse esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria. A todos los efectos, se considerará pendiente de cumplimiento la escolaridad obligatoria de la asignatura.

Es obligatoria la **participación en sesiones prácticas, salvo justificante médico oficial**. Además de una participación activa basada en:

- **Implicación activa:** participa de forma constante y autónoma.
- **Colaboración:** contribuye al trabajo grupal y asume las responsabilidades asignadas.
- **Reflexión profesional:** analiza la práctica, justifica sus decisiones y propone mejoras.

Criterios de evaluación.

No se realizará la media de las calificaciones si no se obtiene el **mínimo exigido en cada parte**. Asimismo los ejercicios y trabajos (individuales o grupales), deberán ajustarse a la totalidad de las **directrices y criterios establecidos**, además de entregarse **dentro del plazo establecido**. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos podrá suponer una **calificación de cero en dicha evidencia**.

Es fundamental que el alumnado aprenda a **expresarse con corrección y fluidez, de forma oral o escrita, en las lenguas cooficiales**, adaptándose a los diferentes registros. Esto incluye la capacidad de escribir textos claros y bien estructurados, analizar diferentes tipos de discursos y redactar exposiciones detalladas de temas complejos.

Se evaluará la ortografía y la gramática: las faltas ortográficas, gramaticales y léxicas restarán hasta **1 punto de la calificación de cada práctica y/o examen**. No obstante, el profesor podrá decidir un suspenso con una sola falta, según la gravedad de esta.

Plagio, fraude y régimen disciplinario

El artículo 32 de la normativa vigente, en referencia al plagio, establece que la realización fraudulenta de alguna de las actividades de evaluación podrá comportar, según las circunstancias, un suspenso (0) en su calificación y, en los casos más graves, un suspenso (0) en la convocatoria anual. En particular, se considera fraude la inclusión en un trabajo de fragmentos de obras ajenas presentados como propios del estudiante.

Copiar en un examen será motivo de descalificación; el estudiante tendrá que repetir el examen y esperar a la siguiente convocatoria para su presentación.

Según lo descrito en el Reglamento Interno de la Universidad, en caso de que el alumno cometa una falta leve, grave o muy grave, será sancionado conforme a la normativa vigente, pudiendo ser expulsado del centro.

Uso de Inteligencia Artificial

El **profesor** podrá utilizar herramientas de IA generativa, como **NotebookLM y Claude**, como apoyo a la planificación, preparación y desarrollo de la actividad docente.

El **alumnado podrá utilizar** herramientas de Inteligencia Artificial (IA), como **NotebookLM y Claude**, en los niveles 2 – planificación y 3 – colaboración de la *AI Assessment Scale* (Perkins et al., 2024), siempre que su uso esté permitido en la actividad y conforme a las indicaciones del profesorado (analizar y estructurar contenidos, generar ideas, recibir retroalimentación y mejorar la redacción). El estudiante **deberá verificar la información generada, asumir la responsabilidad sobre el trabajo presentado y declarar de forma transparente el uso de IA**.

No está permitido el uso de dispositivos electrónicos en el aula como tablets, ordenadores o el uso de teléfonos móviles, excepto en tareas o actividades requeridas por la docente.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Unidad de Aprendizaje 1: El Currículo Oficial y normativa educativa fundamental • Exposición de temas • Sesiones prácticas • Estudio y preparación de los trabajos individuales/grupales	1ª Semana - 3ª Semana	
Unidad de Aprendizaje 2: Concreción y estructura curricular la programación didáctica • Exposición de temas • Sesiones prácticas • Estudio y preparación de los trabajos individuales/grupales	4ª Semana - 6ª semana	

Unidad de Aprendizaje 3: Concreción y estructura curricular, las unidades de programación y las adaptaciones curriculares • Exposición de temas • Sesiones prácticas • Exposiciones en clase • Estudio y preparación de los trabajos individuales/grupales	7ª Semana - 9ª Semana	
Unidad de Aprendizaje 4: La evaluación • Exposición de temas • Sesiones prácticas • Exposiciones en clase • Estudio y preparación de los trabajos individuales/grupales	10ª Semana - 12ª Semana	
Unidad de Aprendizaje 5: Diseño Universal para el Aprendizaje • Exposición de temas • Sesiones prácticas • Exposiciones en clase • Estudio y preparación de los trabajos individuales/grupales	12ª semana -15ª semana	

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Blázquez Sánchez, D. (2016). *Métodos de enseñanza en educación física: Enfoques innovadores para la enseñanza de competencias*. INDE. **(UA3–UA5)**

Blázquez Sánchez, D. (2017). *Cómo evaluar bien en educación física: El enfoque de la evaluación formativa*. INDE. **(UA4)**

Blázquez Sánchez, D., & Sebastiani Obrador, E. M. (2009). *Enseñar por competencias en educación física*. INDE. **(UA1–UA2)**

Gimeno Sacristán, J., & Pérez Gómez, Á. I. (2002). *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata. **(UA1)**

Jiménez Rodríguez, M. Á. (Coord.). (2019). *Programar al revés: El diseño curricular desde los aprendizajes*. Narcea. **(UA2–UA3)**

Legislación básica

España. (2020). *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. *Boletín Oficial del Estado, 340*, 122868–122953. https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3

España. (2022). *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria*. *Boletín Oficial del Estado, 76*, 41571–41789. https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/29/217

España. (2022). *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.*

Boletín Oficial del Estado, 82, 46047–46408. https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/04/05/243

Illes Balears. (2025). *Decret 42/2025, d'1 d'agost, pel qual s'estableixen l'ordenació i el currículum de l'educació secundària obligatòria a les Illes Balears i es modifica el Decret 4/2023, de 13 de febrer*. *Butlletí Oficial de les Illes Balears, 103*, 43056–43288. https://www.caib.es/eboibfront/eli/es-ib/d/2025/08/01/42

Illes Balears. (2025). *Decret 43/2025, d'1 d'agost, pel qual s'estableixen l'ordenació i el currículum del batxillerat a les Illes Balears*. *Butlletí Oficial de les Illes Balears, 103*. https://www.caib.es/eboibfront/eli/es-ib/d/2025/08/01/43

Bibliografía Complementaria

Blázquez, D. (2013) Diez competencias docentes para ser mejor profesor de educación física. Barcelona: Inde.

Blázquez,D. (2016) Métodos de enseñanza en educación física. Enfoques innovadores para la enseñanza de competencias. Barcelona: Inde

Blázquez, D. (2017) Cómo evaluar bien Educación Física. El enfoque de la evaluación formativa. Barcelona: Inde.

Blázquez, D. y Sebastiani, E. (2009) Enseñar por competencias en educación física. Barcelona: Inde

Castejón, F.J.(2007) Evaluación de programas en ciencias de la actividad física. Madrid: Editorial Síntesis

Contreras, O. y Cuevas, R. (2011) Las competencias básicas desde la educación física. Barcelona: Inde

Contreras, O. Gutiérrez, D. (2017) El aprendizaje basado en proyectos en educación física. Barcelona: Inde

Díaz, J.(2005) La evaluación formativa como instrumento de aprendizaje en Educación Física. Barcelona: Inde

Fraile, A. Coord. (2004). Didáctica de la educación física. Una perspectiva crítica y transversal. Madrid: Biblioteca Nueva

Gimeno, J., & Gómez, P. (2002). Comprender y transformar la enseñanza. *Colección Pedagogía Manuales*.

González, Mª D. (2014) Intervención docente en educación física en secundaria y en el deporte escolar. Madrid: Editorial Síntesis.

Hernández, JL., Velázquez, R. Coords. (2004) La evaluación en educación física. Barcelona: Graó

Jiménez, M.A. Coord.(2019) Programar al revés. El diseño curricular desde los aprendizajes. Madrid: Narcea

Lleixà, T. y Sebastiani, E. Coords. (2016) Competencia clave y educación física. Barcelona: Inde

Pérez, A.(2013) Programar y evaluar competencias básicas en 15 pasos. Barcelona: Graó

Ureña, F. (2010) La educación física en secundaria basada en competencias. Proyecto curricular y programación. Barcelona: Inde

Viciana, J.(2002) Planificar en educación física.Barcelona: Inde

Burgos, E. G. (2018). Test colectivos como instrumento educativo para crear debates en clase. In *Edunovatic 2017. Conference proceedings: 2nd Virtual International Conference on Education, Innovation and ICT. 12-14 December, 2017* (pp. 12-16). Adaya Press.

Del Valle, S. ; García; MJ.(2007) Cómo programar en educación física paso a paso.

Escamilla, A.(2011) Las competencias en la programación de aula (Vol. II) educación secundaria (12-18 años). Barcelona: Graó

López, V.; Pedraza, M. ; Ruano,C. y Sáez,J. Coord.(2017) Educación Física y Dominios de Acción Motriz. Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila

Molina, P., Valenciano Valcárcel, J., & Úbeda-Colomer, J. (2016). El diseño curricular de la Educación Física en España: Una revisión crítica desde la LOGSE a la LOMCE. Cultura, Ciencia y Deporte, 11(32), 97–106. https://doi.org/10.12800/ccd.v11i32.710

Seners,P. (2001). La Lección de Educación Física. Barcelona: Inde.

Ureña, F. (2011). La educación física en secundaria. Programación de 1º curso. Barcelona: INDE.

Ureña, F. (2011). La educación física en secundaria. Programación de 2º curso. Barcelona: INDE.

Ureña, F. (2011). La educación física en secundaria. Programación de 3º curso. Barcelona: INDE.

Ureña, F. (2011). La educación física en secundaria. Programación de 4º curso. Barcelona: INDE.

Vázquez, B. (Coord.) (2001) Bases educativas de la actividad física y el deporte. Madrid: Síntesis

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando “descargar”
https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792